



"Zonificación de Amenazas y Escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa, Inundaciones y Crecientes Torrenciales del Área Urbana y de Expansión de los Municipios de Buga, Riofrío, Dagua, El Cairo y La Unión"

MAPA 7.1 COBERTURA Y USO DE SUELO URBANO MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Escala de Impresión 1:5.000

Un centímetro en el mapa equivale a 50 metros en terreno



CONSTRUCCIONES

- Área construida
- Perímetro de Expansión
- Perímetro Urbano

TRANSPORTE

- Carretera pavimentada de dos o más calzadas
- Carretera sin pavimentar de dos o más calzadas
- Carreteable
- Camino

HIDROGRAFÍA

- Drenaje Sencillo
- Canal Sencillo
- Lagunas

RELIEVE

- Curva de nivel

USO DE SUELO URBANO

- Residencial
- Comercial
- Industrial
- Dotacional
- Predio no Edificado
- Agrícola
- Mixto

COBERTURA DE SUELO

- Asentamientos
- Bosque
- Cultivos
- Pastos
- Rastrojo

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sistema de referencia Magna
Elipsoide GRS80
Proyección Cartográfica Gauss - Kruger
Origen de la Zona Oeste
Coordenadas geográficas Latitud: 4° 35'46.32" N
Longitud: 77° 04'39.03" W
Coordenadas planas Norte: 1'000.000 m
Este: 1'000.000 m

FECHA DE IMPRESIÓN

Junio de 2010

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Cartografía Básica:
CVC - Univalle. Año 2009. Escala 1:2.000
Realizada a partir de restitución fotogramétrica de las fotografías aéreas del IGAC a escala 1:10.150 correspondientes a las 128,129,130 y 131 de la línea de vuelo C-2787 F-1 del año 2006
CVC. Escala 1: 10.000 (Dátum Bogotá)

Cartografía Temática:
- Cobertura de suelo: CVC - Univalle. Año 2010
- Uso de suelo urbano: CVC - Univalle. Año 2009
Contrato Interadministrativo 188 de 2008.

Nota: Se solicita a los usuarios que encuentren errores u omisiones en este mapa, señalar las correcciones y enviarlas a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Cr. 56 No. 11-36, Grupo Sistemas de Información Ambiental, Santiago de Cali. El mapa le será sustituido.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la cartografía temática ambiental, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización expresa de la CVC, bajo las sanciones establecidas por la ley 23 de 1982.

LOCALIZACIÓN GENERAL

